

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07-05-2024. Informo al señor Juez que en este proceso, la demandada presenta memorial y la parte demandante presenta informe de notificación a la demandada CLARA ROSA CHIQUITO.

A DESPACHO PARA RESOLVER.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 1173

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00648-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC-SA-ESP BIC
DEMANDADA: CLARA ROSA CHIQUITO

Vista la constancia secretarial que antecede, y previo a continuar con el trámite del proceso se pone en conocimiento de la parte demandante el escrito anterior para que se manifieste por el término de TRES (3) días.

Igualmente se agrega a estas diligencias la constancia de envío de la notificación personal a la demandada CLARA ROSA CHIQUITO aportada por la parte demandante y se le requiere para que proceda a enviar la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 08-05-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario